



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 003

Fecha: Enero 31 de 2003
Hora : 8:00 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MOREMO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 002 de 2003.**
- 2. Informe de la Rectoría.**

3. **Reestructuración administrativa de las áreas pendientes de la Universidad.**
4. **Informe de las Comisiones sobre los Doctorados Honoris Causa para los señores Arturo Alape y Manuel Zapata Olivella.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 02-03 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Por la cual se crean unas Distinciones Académicas.
 - 6.2 Por la cual se establecen las fechas de recepción de solicitudes para revisión de los Derechos Económicas de Matrícula financiera en los períodos del 2003.
 - 6.3 Por el cual se fijan los Derechos Económicos del Programa de Maestría en Sociología.
 - 6.4 Establecimiento de equivalencias y homologaciones para la acreditación de puntos por actividades de dirección académico-administrativas.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido de calificar un Trabajo de Grado como Meritorio.
8. **Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio dirigido a la Directora de Recursos Humanos por el Profesor Jubilado Lelio Fernández, manifestando su inconformidad por procedimiento seguido para la entrega de correspondencia personal.
 - 8.2 Copia de Oficio dirigido por el Director Académico Curricular al Vicerrector de Bienestar Universitario, sobre funcionamiento de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
 - 8.3 Comunicado de ASPENUV sobre el contenido de la Circular No. 026 de 2002 de la Rectoría en la parte concerniente al Servicio de Salud.
9. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 002 DE 2003.

Fue aprobada con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector informa sobre su viaje a Bogotá el 30 de enero para reunirse con un grupo de Rectores del SUE convocados por la Ministra de Educación para conocer los planes de reestructuración del Ministerio de Educación, cuyos lineamientos fueron presentados por el señor Rector en la reunión anterior del Consejo. Se informó sobre los cambios en la composición del CESU, dentro del propósito de darle una presencia más regional y menos gremial. Se propone excluir a la Universidad Nacional y se pone a competir a las universidades públicas con otros entes de educación superior por la representación, propuestas con las cuales el SUE no está de acuerdo. Se acepta el carácter más regional del CESU pero sin detrimento de la representación de las universidades públicas. Igualmente se analizó el tema de la reglamentación del SUE. Se busca que tenga una Secretaría Técnica y se pidió que ésta tuviera su sede en el ICFES y fuera financiada con los aportes que las universidades públicas le hacen a esta entidad. A la reunión asistió la Tesorera General de la Nación para explicar la manera como va a ser girado el PAC. El Gobierno cumplirá su compromiso de girar en enero el 100% del rezago presupuestal de las universidades públicas, lo cual representa \$4.365 millones para la Universidad del Valle. A las universidades nacionales les girarán el 100% del rezago de sus presupuestos de inversión. Hay un acuerdo, al interior del Ministerio de Hacienda, para girar el 90% del PAC presupuestado para el 2003, en 14.5 cuotas. No hay intención de reducir el presupuesto de las universidades públicas y las transferencias para educación no serán afectadas por el Referendo, de modo que se mantendrá la indexación de los recursos. De otro lado la Directora el ICETEX manifestó que los créditos a estudiantes de universidades públicas estarán más orientados a sostenimiento, dadas las bajas cuantías de las matrículas que no justifican el trámite de un crédito. Las universidades públicas no tendrán pues que sufragar el 25% de los créditos para matrícula. Finalmente informa que va a publicarse un libro con el resultado del estudio que se está adelantando sobre indicadores de gestión.
- 2.2 El señor Rector informa que la Gobernación del Departamento giró \$1.408 millones correspondientes a pagos debidos de pensiones.
- 2.3 El señor Rector informa que el 10 de febrero se presentará al Consejo Superior el informe anual de gestión, el cual será publicado para conocimiento de toda la comunidad universitaria. El Representante Profesor Rodolfo Espinosa manifiesta que los informes de

gestión de la Rectoría y las Vice-Rectorías deben ser analizados en el Consejo Académico, solicitud que es acogida por el Consejo.

- 2.4 A una pregunta del Representante Profesor Rodolfo Espinosa sobre la demora del pago de nómina que debió realizarse el 31 de enero y se hará el tres de febrero, el Vice-Rector Administrativo informa que el PAC llegó el 28 de enero y el tiempo que se tomó en distribuirlo a las cuentas fue el mínimo requerido por el procedimiento bancario establecido.
- 2.5 El Vice-Rector Académico informa que ha enviado a los Decanos un borrador del proyecto de asignación académica y espera sus comentarios. Igualmente informa que algunas Facultades no han enviado la información correspondiente y que ello perjudicará a los profesores contratistas. Añade que a partir del 1 de febrero ocupará la Oficina de la Dirección de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, antigua Dirección Académico-Curricular, la profesora de la Facultad de Ciencias Amparo Granada y se encargará del proceso de acreditación y autoevaluación la profesora de la Facultad de Salud María Clara Tovar. Finalmente entrega el formulario del ICETEX de solicitud de becas para profesores invitados extranjeros.
- 2.6 El Decano de la Facultad de Humanidades presenta el programa de la IX Feria del Libro Pacífico Colombiano, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. El Congreso tendrá lugar en la Universidad, la exhibición de libros se hará en el Coliseo “Alberto León Betancur” y se realizarán diversos eventos culturales del 12 al 17 de marzo. El Decano manifiesta que a la feria se han vinculado importantes instituciones de la ciudad, que su costo es de \$100 millones y que va a ser una gran oportunidad para la Universidad por el número de editoriales que estarán representadas y al flujo de visitantes. El Consejo acoge y apoya su realización.

3. REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ÁREAS PENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD.

La Jefe de la Oficina de Planeación presenta al Consejo el plan de reestructuración de las dependencias de la Universidad acordadas dentro de la propuesta presentada en el proyecto Universidad Siglo XXI. La propuesta ha sido sometida a análisis con las Facultades y con el Sindicato y será presentada al Consejo Superior el 10 de febrero. Una vez aprobada se comenzarán a realizar los concursos correspondientes a la nueva planta. La presentación se incorpora a esta Acta como anexo. El resultado del informe, en lo que respecta a laboratorio, queda pendiente por definir.

Los Consejeros expresan las siguientes opiniones:

- El Representante Estudiantil solicita que el programa de asuntos estudiantiles dependa directamente de la Vice-Rectoría de Bienestar Universitario. Se le explica que la estructura se hace por servicios y no por estamentos y que el personal de apoyo no debe aparecer en el organigrama.
- El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que la cultura aparece como un anexo de recreación y deportes, cuando el tema debe tener otra categoría y debe haber una estructura centralizada de la parte cultural El Comité de Política Cultural de la Universidad que involucra las distintas actividades culturales, debe comenzar a funcionar para darle al tema la dimensión que merece. Se acuerda que ello sea así y que la sección se llame Cultura, Recreación y Deportes. Añade que debe debatirse el tema de las Vicedecanaturas de investigaciones y que el Comité de Investigaciones lo sea también de posgrados.
- El Representante Profesor Rodolfo Espinosa manifiesta que el tema central de la Vice-Rectoría de Bienestar debe ser los estudiantes y que debe procurarse su mejoramiento continuo. Respecto de la solicitud del Profesor Espinosa sobre la posibilidad de que los estudiantes de la Jornada Nocturna que permanecen en el campus de día puedan acceder a la cafetería, el señor Rector informa que se está estudiando el asunto. El profesor Espinosa solicita que documentos como el que se discute deben ser entregados con anticipación a los Consejos Académico y Superior.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la estructura presentada es todavía muy pesada y que la relación entre empleados administrativos y docentes sigue siendo muy alta, en comparación con otras universidades. Añade que no hay flexibilidad en el manejo de los recursos humanos y que se podrían contratar tiempos parciales y contratos temporales. Debe ser más plana, leve y flexible, resultado de la racionalidad y no de presiones estamentarias.
- La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la discusión sobre el Sistema de Postgrados en la Universidad y la relación de éste con la investigación está pendiente. El Sistema ha de constituir el marco de referencia para definir las Direcciones de Postgrados. En este sentido la estructura ha de ser flexible pues dichos cargos pueden desaparecer cuando los programas no estén activos. Sugiere por lo tanto, que en la presentación de la reforma de la estructura de la Universidad al Consejo Superior no se incluyan criterios relacionados con el tema de los cargos académico-administrativos para la dirección de los Programas de Postgrado.
- La Jefe de la Oficina de Planeación comenta que si bien la estructura propuesta puede parecer pesada todavía, ello se explica porque a diferencia de otras universidades, la Universidad del Valle ha optado por mantener en su planta el personal de servicios de aseo y vigilancia, la cafetería y una parte del personal de vigilancia. Por otra parte esta

reestructuración administrativa se formula a partir de los resultados del proyecto Universidad del Valle Siglo XXI, una vez atemperadas a las líneas estratégicas y el desarrollo futuro de la Universidad, en un proceso ampliamente concertado, tal y como lo solicitó el mismo Consejo Académico y en particular los Decanos de las Facultades y los Directores del Instituto de Educación y Pedagogía y la Escuela de Psicología.

- La Vice-Rectora de Investigaciones manifiesta que las universidades modernas funcionan como empresas del conocimiento y estructura procesos con gente calificada. Con la nueva estructura la Universidad va a ser mucho más productiva y no está generando desempleo. Añade que tiene el propósito de sustentar la conceptualización de las vicedecanaturas de posgrados.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que lo que importa son los resultados y la optimización de los recursos. Que se deben actualizar y precisar los manuales de funciones para facilitar la asignación de funciones a las personas y que se debe hacer un seguimiento a la nueva estructura para evaluar sus resultados.
- El Decano de la Facultad de Salud reconoce el trabajo adelantado por la Administración y el proceso de consultas que se hizo. Manifiesta que se debe hacer una revisión periódica de la estructura para ver como funciona.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que se debe avanzar en el estatuto de posgrados, para establecer los procesos y las políticas e igualmente, en una política de extensión.
- La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que no entiende porqué hay una diferencia de categoría entre unas Facultades y otras en lo referente a las Vicedecanaturas de Investigación. Las Vicedecanaturas de Docencia e Investigación deben tener el mismo estatus.

El señor Rector agradece los comentarios, enfatiza en el proceso de concertación que se ha llevado a cabo satisfaciendo las particularidades de una universidad muy diversa. Manifiesta que la complejidad de la Universidad es grande y tiene muchos elementos que hay que considerar y no comparte el criterio de que la estructura resultante sea pesada. Añade que no todas las solicitudes pudieron ser incorporadas pero que hay un mínimo consenso en el resultado final y que habrá un proceso de transición, por partes, en la medida en que se vayan estableciendo los recursos físicos que la nueva estructura necesita. La planta resultante de la propuesta será presentada al Consejo Superior el 10 de febrero.

4. **INFORME DE LAS COMISIONES SOBRE LOS DOCTORADOS HONORIS CAUSA PARA LOS SEÑORES ARTURO ALAPE Y MANUEL ZAPATA OLIVELLA.**

El Consejo analiza el tema de los Doctorados Honoris Causa, cuya reglamentación el Decano de Ciencias Sociales y Económicas considera frágil, sin un procedimiento público y con plazos, restrictivo y sin el sustento de un documento académico. Hay un proyecto de reglamento preparado por el profesor Alberto Valencia.

El Consejo acuerda constituir una comisión que se encargue de proponer una reglamentación sobre el tema conformada por la Vice-Rectora de investigaciones, los Decanos de las Facultades de Artes Integradas, Ciencias y Ciencias Sociales y Económicas y el Representante Profesoral Rodolfo Espinosa.

Por haber cumplido con la reglamentación existente, el Consejo recomienda al Consejo Superior el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a los señores Arturo Alape y Manuel Zapata Olivella. El Decano de Ciencias Sociales y Económicas vota negativamente por considerar que debería esperarse a tener una nueva reglamentación para otorgar los títulos.

5. **MEMORANDO:**

5.1 Memorando No. 02-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 004 de la fecha se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Javier Duque Daza** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2002 y el 30 de agosto de 2003, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO en México. La Universidad concederá tiquete aéreo de regreso.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Nayiver Gladys Caicedo Delgado** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 y el 31 de marzo de 2003, para viajar a Santiago de Chile, con el fin de realizar pasantía en el Grupo de Investigación de Sistemas de Potencia de la

Pontificia Universidad Católica de Chile. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por fondos que Colciencias otorgó al Proyecto “Disminución de Pérdidas de una Red de Distribución”.

Conceder Comisión al Profesor Asistente **Francisco Luis Hernández Torres** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de febrero y el 6 de abril de 2003, para viajar a Jaen y Madrid, España, y en el marco de Convenio Interinstitucional Proyecto de Investigación “Red Cardiovisual”, ofrecer el curso “Sensores Remotos y Cartografía” y recibir capacitación especializada en software de Cartografía y Fotogrametría”. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Red Cardiovisual y parte de los gastos de sostenimiento serán cubiertos por la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, hasta por un monto de 30 dólares diarios.

Mediante Resolución No. 005 de la fecha se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asistente **Jorge Alberto Rivera Godoy** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.067.052.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo de Financiación, temas “Teoría de la Estructura del Capital y Costo de Capital“, ofrecido a los participantes de la XVI promoción del Programa de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el enero y febrero de 2002; total 28 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Fernando Villarreal Vásquez** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$965.409.00, como reconocimiento por dictar el curso de Contabilidad Gerencial a los estudiantes del Programa de Administración de Empresas, durante el primer semestre de 2002; total 57 horas, valor hora \$16.937.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Carlos Cobo Oliveros** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$609.732.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Multitaller a los estudiantes de X semestre de Administración de Empresas,

Administración de Empresas, durante el segundo semestre de 2002; total 28 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$829.984.00, como reconocimiento por dictar clases de Desarrollo y Cultura Organizacional del Módulo I a los estudiantes de la XIII promoción a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas, durante el segundo semestre de 2002; total 16 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$829.984.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Entornos Sociales correspondiente a la Introducción, Cierre y Entorno Cultural a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el segundo semestre de 2002; total 16 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.037.480.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Diseño Organizacional a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el segundo semestre de 2002; total 20 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$609.744.00, como reconocimiento por dictar clase en el curso de Gestión del Talento Humano a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas de la XIX promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 16 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Asistente **Mónica García Solarte** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$609.744.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso "Herramientas Administrativas y la Ruta de la Calidad" del Módulo V a los estudiantes de la Especialización en Calidad Total de la XII segunda promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 16 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Asistente **Mónica García Solarte** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$609.744.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gestión de Proyectos a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas de la XVIII promoción, durante

el segundo semestre de 2002; total 16 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Asociada **Karem Sánchez de Roldán** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.081.584.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Modelos de Desarrollo a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas de la XXI promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 24 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$207.496.00, como reconocimiento por participar en la sustentación del proyecto piloto con equipos de Alto Desempeño de los estudiantes Especialización en Calidad Total de la XII promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 4 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.296.840.00, como reconocimiento por dictar clases sobre gráfico de control y participar en la sustentación del proyecto piloto con Equipos de Alto Desempeño de los estudiantes de la Especialización en Calidad Total, durante el segundo semestre de 2002; total 20 horas, valor hora \$64.842.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.037.480.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gestión de la Calidad a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Administración de la XVIII promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 20 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$360.528.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo IX “Globalización” a los estudiantes de la Especialización en Calidad Total de la XI promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 8 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.261.848.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Negocios Internacionales a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas de la

XVIII promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 28 horas, valor hora \$45.066.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Asistente **Raquel Ceballos Molano** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$304.872.oo, como reconocimiento por dictar clases en dos sesiones del seminario de Entornos Organizacionales, correspondiente al entorno jurídico a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el segundo semestre de 2002; total 8 horas, valor hora \$38.109.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Jorge Enrique Arias Calderón** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.000.000.oo, como reconocimiento por prestar asesoría jurídica y diseño metodológico e instrumentos para diagnóstico y análisis del sistema de control interno en el contexto del proyecto de transformación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca-Acuavalle S.A. ESP, durante el período comprendido entre enero y marzo de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **Diego Escobar Alvarez** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$6.000.000.oo, como reconocimiento por dirección del proyecto, participación activa en eventos principales, miembro del Comité Técnico del proyecto, diseño de la estrategia de gestión humana y estrategia de transición y cambio institucional en el contexto del proyecto de Transformación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca-Acuavalle S.A ESP, durante el período comprendido entre el febrero 16 y el 30 de julio de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **Fernando Villarreal Vásquez** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$609.744.oo, como reconocimiento por dictar clases sobre el Módulo III Equipos de Trabajo a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el segundo semestre de 2002; total 16 horas, valor hora \$38.109.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Auxiliar **Myriam Escobar Valencia** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$221.008.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Despliegue de la Función Calidad” –QFD Módulo VII a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad de la XII promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 8 horas, valor hora \$27.626.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Titular **Martha Cecilia Pérez Castaño** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$8.500.000.00, como reconocimiento por asistencia técnica del proyecto en todas sus fases, participación en eventos especiales, miembro del Comité Técnico del Proyecto, diseño de la estrategia competitiva y de nuevos negocios en el contexto del Proyecto de Transformación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca-Acuavalle S.A ESP, durante el período comprendido entre enero y julio de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$414.992.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Entornos Sociales de las Organizaciones correspondientes al Entorno Político a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización de la III promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 8 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$204.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo Seminario de Fundamentación Teórica II con el tema Políticas Públicas a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, durante el mes de mayo de 2002; total 4 horas, valor hora \$51.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Dirección de Educación Desescolarizada

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$262.200.00, como reconocimiento por dictar curso de ingles, calificación de tareas, atención telefónica a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2002; calificación tareas: 22 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes: 11 horas x \$13.800.00 + teleconferencias 2 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** de la Oficina de Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$162.150.00, como reconocimiento por dictar el curso de Ingles, calificación de tareas, atención telefónica a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2002; calificación de tareas: 7 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 7.5 horas x \$13.800.00 + teleconferencia 2 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Facultad de Ingeniería:

Al Profesor Titular **Bernardo Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.037.480.00, como reconocimiento por dictar curso de Entorno Tecnológico del Modulo III, el Entorno de las Organizaciones a los estudiantes del Magíster en Administración de Empresas de la promoción XIX, durante el primer semestre de 2002; total 20 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Bernardo Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$309.000.00, como reconocimiento por realizar evaluación del Trabajo de Grado “Criterios de Análisis para estudiar las características principales del Entorno Tecnológico y los aspectos Sectoriales del Entorno Económico para las Microempresas de Ingeniería de Proyectos, Sector Hidráulico en Santiago de Cali, de los estudiantes Carlos Tello Castrillón y José Arbey Tobar del Magíster en Administración de Empresas, durante el primer semestre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Titular **Alejandro Sanmiguel Ulloa** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$156.000.00, como reconocimiento por dictar conferencia “Texto escrito en Paisajismo a los estudiantes de la Especialización en Paisajismo, durante el mes de noviembre de 2002; total 4 horas, valor hora \$39.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **León Darío Montoya Montoya** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$3.168.000.00, como reconocimiento por Dirección del Programa de Formación Musical Básica “Plan Pentagrama”, durante el segundo semestre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Plan.

A la Profesora Auxiliar **Claudia Marcella Molina Dorado** de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$72.000.00, como reconocimiento por dictar conferencias a los estudiantes del Diplomado de “Arquitectura de Interiores”, durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2002; total 4 horas, valor hora \$18.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Enrique Sinisterra O’byrne** de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$360.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el tema 6 “Introducción a la Calidad Normas ISO 901: 2000” a los estudiantes de la Especialización en Administración de la Construcción, durante el mes de noviembre de 2002; total 12 horas, valor hora \$30.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Mauricio Domínguez Caicedo** de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$70.000.00, como reconocimiento por dictar conferencia “Consideraciones Estructurales para Intervenciones Mínimas” a los estudiantes del Diplomado “Diplomado Arquitectura de Interiores-Espacios para el consumo: bares y restaurantes, durante el período comprendido entre el mes de octubre de 2002; total 4 horas, valor hora \$17.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Facultad de Salud:

A la señora **Graciela Barona Tovar** profesional del Departamento de Microbiología de la Facultad de Salud, por valor de \$2.400.000.00, como reconocimiento por realizar trabajos para el desarrollo del proyecto Dengue Leptospira consistentes en recepción y procesamiento de muestras que incluye observación directa, cultivo diagnóstico de leptospira y diagnóstico serológico que incluye 3 pruebas distintas informe de laboratorio y mantenimiento de cultivos, durante el período comprendido entre octubre de 2001 y noviembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la señora **Graciela Rengifo Ramos** profesional del Departamento de Microbiología de la Facultad de Salud, por valor de \$2.400.000.00, como reconocimiento por trabajos realizados para el desarrollo del proyecto consistente en recepción y procesamiento de muestras que incluye observación directa, cultivo diagnóstico serológico de dengue, durante el período comprendido entre octubre de 2001 y diciembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

No se aprobó la Bonificación solicitada para el Profesor Titular **Omar de Jesús Montilla Galvis** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera, por cuanto a los profesores que se encuentran en Comisión de Estudios se les libera de sus labores docentes para dedicarse a su formación académica. Por lo tanto no es aceptable bonificar al Profesor Montilla por realizar actividades de las cuales se le descargó.

Por solicitud del Decano de Humanidades la solicitud de bonificación para el profesor Delfín Grueso se devuelve al Comité de Estímulos para que se analice de nuevo su carga académica.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Por la cual se crean unas Distinciones Académicas:

El proyecto es entregado por el Vice-Rector Académico para la consideración de los Consejeros en el próximo Consejo Académico.

6.2 Por la cual se establecen las fechas de recepción de solicitudes para revisión de los Derechos Económicas de Matrícula financiera en los períodos del 2003:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 006 de la fecha. Se añadirá un Artículo para establecer las fechas de Regionalización y se tendrán en cuenta los estudiantes que están en proceso de revisión de sus matrículas el cual no ha terminado por los problemas administrativos del pasado semestre. El Consejo acuerda estudiar el tema de las demoras en el tiempo para aplicar las revisiones de matrícula. El Representante Estudiantil reitera su oposición a que los estudiantes de la Jornada Ampliada tengan un régimen diferente de matrícula.

6.3 Por el cual se fijan los Derechos Económicos del Programa de Maestría en Sociología:

El Consejo acuerda estudiar el tema de los costos de los posgrados, como si se pueden matricular por créditos, lo cual implicaría que todos los programas tengan el pensum en créditos y se encarecerían en algunas Facultades. Se busca estimular la terminación del trabajo de grado en la Maestría. El Consejo conforma una comisión integrada por los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Ciencias de la Administración, coordinada por el Vice-Rector académico para estudiar el tema y hacer una propuesta al Consejo para su reglamentación. El Consejo recomienda el proyecto de resolución presentado para su aprobación en el Consejo Superior.

6.4 Establecimiento de equivalencias y homologaciones para la acreditación de puntos por actividades de dirección académico-administrativas:

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido de calificar un Trabajo de Grado como Meritorio:

Se aprueba calificar como Meritorio el Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Diego Bolaños Calero**, Código 9406280, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Al efecto se expide la Resolución No. 007 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido a la Directora de Recursos Humanos por el Profesor Jubilado Lelio Fernández, manifestando su inconformidad por procedimiento seguido para la entrega de correspondencia personal:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido por el Director Académico Curricular al Vicerrector de Bienestar Universitario, sobre funcionamiento de la Comisión de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.3 Comunicado de ASPENUV sobre el contenido de la Circular No. 026 de 2002 de la Rectoría en la parte concerniente al Servicio de Salud:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 El Vice-Rector Académico presenta el proyecto de convocatoria pública para la vinculación de profesores de tiempo completo y medio tiempo, por vacantes no provistas en anteriores convocatorias o generadas por jubilaciones. El Consejo lo analizará en su próxima reunión.
- 9.2 Los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias manifiestan que hay cursos que aun no tiene salones, inquietud que es recogida por el Vice-Rector Académico.

Siendo la 1:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

